



I. Municipalidad de Los Lagos  
Departamento De Salud

## NOMBRA A FUNCIONARIO QUE INDICA

LOS LAGOS, 22 DIC. 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes, **a)** Decreto Exento N° 1608, de fecha 30 de noviembre de 2015, que Aprueba Bases de Concurso Interno para proveer Cargos Dotación Salud Municipal, Ley 20.858, 44 hrs., semanales y se establece Comisión Concurso; **b)** Bases de selección para proveer cargos Estatuto APS Municipalizada, Ley 19.378, 44 hrs. Semanales, aprobadas por el concejo Municipal (Reunión Ordinaria del H. Concejo Municipal N° 108, de fecha 26 de Noviembre de 2015, Acuerdo N° 600); **c)** Planilla Entrega Antecedentes curriculares desde el 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2015; **d)** Actas de la Comisión Concurso, Revisión Antecedentes Curriculares y Ponderación de Idoneidad de fechas 02 y 03 de diciembre de 2015, respectivamente; **e)** Ord. N° 753 de fecha 04 de diciembre de 2015, donde se informa al Sr. Alcalde resultado del Concurso Interno y proposición de postulantes para ser nombrados; **f)** Resolución del Sr. Alcalde contenida en Memorándum N° 173 del 04 de diciembre de 2015, resuelve Selección Concurso; **g)** Comunicación al postulante, contenida en Distribución del Ord. N° 754 del 04 de diciembre de 2015; **h)** documento de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante el cual comunica su aceptación al cargo de la Srta. Débora Ester Lleufó Pinuer; **i)** la disponibilidad presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

**TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 390

1.- Nómbrase a Doña **DEBORA ESTER LLEUFO PINUER**, RUT: [REDACTED], para que se desempeñe en el cargo dispuesto en el Art. 5°, letra C, de la Ley 19.378, como "Técnico de Nivel Superior", Técnico en Enfermería de Nivel Superior, Categoría C, Nivel 14, en el Departamento de Salud Municipal, CESFAM Los Lagos, Posta de Salud Rural "Antilhue". A contar del 09 de Diciembre de 2015, con **carácter de indefinido**. La jornada será de 44 horas semanales.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá sus funciones en la fecha indicada.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152101, Personal de Planta, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

**ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



Los Lagos, 4 de Diciembre de 2015

DE : SRTA. DEBORA ESTER LLEUFO PINUER  
TECNICO DE ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR

A : SR. GUILLERMO MOYA CAMPOS  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
LOS LAGOS

A través de la presente informo a usted mi aceptación al cargo de TECNICO DE ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos, en respuesta a Ord. N° 754 del 4 de diciembre de 2015 donde se me informa la aceptación a mi postulación a dicho Concurso Público.

Sin otro particular, le saluda.



DEBORA ESTER LLEUFO PINUER

Rut: [REDACTED]